INTN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 03 de noviembre del 2014.-

SEÑORES
COLARTE S.A.
5 DE SETIEMBRE N° 65
583.785

De mi consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con el objeto de comunicarles la adjudicación correspondiente a la Licitacion por Concurso de Ofertas N° 15/2014, para la "Construccion de Portico INTN", en la cual resulto adjudicada la sgte. Empresa por Resolución N° 803/2014, por presentar la oferta más conveniente:

- ✓ **EN OBRAS**, para el Items 1, por un monto total de **GUARANIES TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (Gs.349.053.250.-) IVA Incluido.**

Al respecto, le informo que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63° del Decreto N° 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, nos despedimos de usted muy cordialmente.

Abog. Carmelo Martinez
Jefe UOC- INTN

Lic. Marcos Villalba
Jefe de Programacion y Compras – INTN

Recibido:
05-11-14.
Arnaldo Rojas

muebles Col Arte
Mcal. Estigarribia c/ Saturio Ríos
Tel.: (021) 572 487 • Cel.: (0981) 911 135

INTN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 03 de noviembre del 2014.-

SEÑORES
ARQ. JAVIER GONZALEZ
CALLE CIENCIAS VETERINARIAS N° 332 c/ H. PETERSEN

De mi consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con el objeto de comunicarles la adjudicación correspondiente a la Licitacion por Concurso de Ofertas N° 15/2014, para la "Construccion de Portico INTN", en la cual resulto adjudicada la sgte. Empresa por Resolución N° 803/2014, por presentar la oferta más conveniente:

- ✓ **EN OBRAS**, para el Items 1, por un monto total de **GUARANIES TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (Gs.349.053.250.-) IVA Incluido.**

Al respecto, le informo que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63° del Decreto N° 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, nos despedimos de usted muy cordialmente.

Abog. Carmelo Martinez
Jefe UOC- INTN

Lic. Marcos Villalba
Jefe de Programacion y Compras – INTN

REPORTE DE TRANSMISION

4 NOV. 2014 12:53

SU LOGO : INTN
SU NUMERO DE FAX : 290160

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO	*CODIGO
01	9551532	4 NOV. 12:52	00'43	TRANS 00		ERROR DE COMUNICACION	44

*CODIGO = PARA USO DEL CENTRO DE SERVICIO SOLAMENTE

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

INTN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 03 de noviembre del 2014.-

SEÑORES
EN OBRAS
CAPITAN BRIZUELA 577 e/ PITIANTUTA y REPUBLICA DOMINICANA
232.349

De mi consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con el objeto de comunicarles la adjudicación correspondiente a la Licitacion por Concurso de Ofertas N° 15/2014, para la "Construccion de Portico INTN", en la cual resulto adjudicada la sgte. Empresa por Resolución N° 803/2014, por presentar la oferta más conveniente:

- ✓ **EN OBRAS**, para el Items 1, por un monto total de **GUARANIES TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (Gs.349.053.250.-) IVA Incluido.**

Al respecto, le informo que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63° del Decreto N° 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, nos despedimos de usted muy cordialmente.

Abog. Carmelo Martinez
Jefe UOC- INTN

Lic. Marcos Villalba
Jefe de Programacion y Compras – INTN

ADRIAN GONZÁLEZ
04/11/2014
13:05

INTN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 03 de noviembre del 2014.-

SEÑORES
TORRES LINARES INGENIERIA
LONDRES 1018 c/ COLON
424.199

De mi consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con el objeto de comunicarles la adjudicación correspondiente a la Licitacion por Concurso de Ofertas Nº 15/2014, para la "Construccion de Portico INTN", en la cual resulto adjudicada la sgte. Empresa por Resolución N° 803/2014, por presentar la oferta más conveniente:

- ✓ **EN OBRAS**, para el Items 1, por un monto total de **GUARANIES TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (Gs.349.053.250.-) IVA Incluido.**

Al respecto, le informo que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63° del Decreto N° 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, nos despedimos de usted muy cordialmente.

Abog. Carmelo Martinez
Jefe UOC- INTN

Lic. Marcos Villalba
Jefe de Programacion y Compras – INTN

Recibido
Torres Linares.